OPCIÓN A

EJERCICIO 2º: NORMALIZACIÓN.

Dada la perspectiva isométrica de una pieza a escala 1:2, se pide:
1. Representar su alzado, planta y perfil izquierdo a escala 4:5, según el método de representación del primer diedro de proyección.
2. Acotar la pieza sobre las vistas representadas según normas.

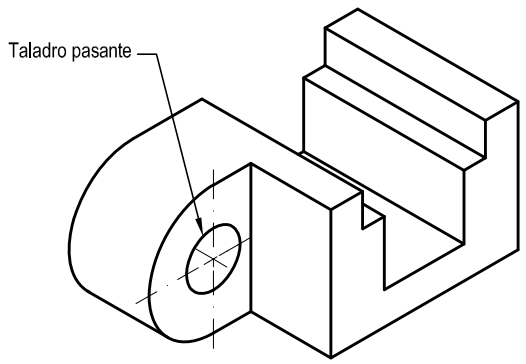

Puntuación:

Aplicación escala y coeficiente	0,5 puntos
Apartado 1	1,5 puntos
Apartado 2	1,0 puntos
Puntuación máxima	**3.0 puntos**

Universidades Públicas de Andalucía

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
CURSO 2011-2012

DIBUJO TÉCNICO II

Nº de Orden (cumplimentar tribunal)	APELLIDOS Y NOMBRE:	Código de identificación (a cumplimentar por el alumno)
	D.N.I.: Centro:	
	Sede nº.: de la Universidad de	
	Fecha: En a de de 2012	

OPCIÓN A

Nº de Orden (cumplimentar tribunal)	CALIFICACIÓN	DOBLE CORRECCIÓN			RECLAMACIÓN		Código de identificación (a cumplimentar por el alumno)
		2ª NOTA	3ª NOTA	CALIFICACIÓN	2ª NOTA	CALIFICACIÓN	
CORRECTOR ⇨							

Instrucciones:

a) Tiempo de duración de la prueba: 1 hora 30 minutos.

b) El alumno elegirá y desarrollará en su totalidad una de las dos opciones. En ningún caso podrá combinar ambas opciones.

c) Los problemas y ejercicios deben resolverse exclusivamente en los formatos facilitados, realizando cada uno de ellos en su correspondiete hoja.

d) La puntuación total y las correspondientes a los distintos apartados, si los hubiere, están indicadas en cada uno de los respectivos problemas y ejercicios.

e) La ejecución del dibujo se hará únicamente con lápiz de grafito, pudiéndose usar distintos grosores y durezas de minas.

f) Para la realización de la prueba el alumno utilizará, como mínimo, el siguiente material de dibujo:
- Lápices de grafito o portaminas.
- Afilaminas.
- Goma de borrar.
- Escuadra y cartabón.
- Regla graduada o escalímetro.
- Compás.

g) Además de los útiles mencionados, se permitirá el uso de plantillas, transportador de ángulos, un tablero tamaño A-3 con su correspondiente paralelógrafo y se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.